

**Grupo de Trabajo 3.1: Los grupos de interés en España: tipologías, organización e influencia.**

**¿Qué han aportado “los movimientos y plataformas en defensa del territorio” al rendimiento político del movimiento ecologista? El caso de la política territorial en Cataluña durante el último decenio (2002-2012).**

Àlex Casademunt Monfort

Departament de Ciència Política i Dret Públic

Universitat Autònoma de Barcelona

Alex.casademunt@uab.cat

**Nota biográfica:**

Profesor Titular de Ciencia Política en el Departament de Ciència Política y Dret Públic (Universitat Autònoma de Barcelona); también preside el Centre per a la Sostenibilitat Territorial de Catalunya. Su investigación se ha focalizado, en los últimos años, en el estudio del impacto de los actores políticos no institucionales (grupos de interés y movimientos sociales) en las políticas públicas, especialmente en las políticas territoriales y medioambientales.

**Abstract/resumen:**

Las movilizaciones y los conflictos territoriales que se han dado en Cataluña durante el último decenio plantean una paradoja interesante: si bien han propiciado un intenso debate intelectual y social sobre la sostenibilidad de la política territorial, los referentes de esta política a penas han cambiado. Sostendremos que, dentro del movimiento ecologista, la falta de complementariedad entre unas formas de organización muy capaces en la socialización de nuevos marcos culturales -pero impotentes técnica y financieramente- con otras más capaces en este terreno -pero con lógicas de acción colectiva muy distintas- explicaría esta aparente contradicción. Además, en un contexto pos democrático, y de políticas de oferta, esta situación habría sido aún más contingente.

**Palabras clave:** sostenibilidad, formas de organización y acción colectiva, conflictos territoriales, marcos culturales, referentes de política territorial.

## Introducción/objetivos:

Partiendo de la premisa de que el movimiento ecologista en España es muy heterogéneo (Jiménez, 2003)<sup>1</sup>, el propósito de este artículo es valorar hasta qué punto la emergencia de nuevas formas de acción colectiva en los conflictos territoriales (Alfama et al. 2007) –que llamaremos “movimientos y plataformas en defensa del territorio”– ha contribuido a incrementar la eficacia política (incidencia y cambio hacia la sostenibilidad en los referentes de las políticas territoriales<sup>2</sup>) del movimiento ecologista en general.

El caso de Cataluña y de su política territorial durante el último decenio<sup>3</sup> nos ha parecido ejemplar porque plantea una paradoja interesante: si bien es notorio que en el último decenio se ha producido una gran conflictividad social en relación a la gestión del territorio (Nel-lo 2003), que ha favorecido la movilización de estas nuevas formas de acción colectivas y que ha propiciado intensos debates intelectuales y sociales (Ulled 2003, Tarroja 2005), los referentes dominantes de las políticas territoriales han continuado siendo, sin embargo, básicamente los mismos.<sup>4</sup>

¿Quiere esto decir que la controversia y el debate generados por estos conflictos y estas movilizaciones han sido estériles, en el sentido de no haber producido ningún impacto en el saber y acerbo científico (en relación a la gestión y ordenación del territorio)?<sup>5</sup>

Existen evidencias suficientes para sostener lo contrario: cambios curriculares en la formación académica de algunas disciplinas, activación de nuevos debates inter y trans disciplinarios, nuevos posicionamientos profesionales sobre determinadas políticas

---

<sup>1</sup> Jiménez (2003) observa dos tendencias organizativas en el movimiento ecologista español durante la década de los noventa: por un lado una extensión organizativa en el ámbito local, por otro, la consolidación de un grupo reducido de organizaciones de ámbito supra local. Añade que durante este período también se habrían consolidado pautas de colaboración entre las distintas formas de organización aumentando la capacidad de incidencia política. Como veremos más adelante, no compartimos este último supuesto en el caso de estudio que abordamos en este artículo.

<sup>2</sup> Para Jobert y Muller (1987: 63) el *referente de una política* es “la representación que ésta se hace del sector concernido, de su lugar y papel en la sociedad”. En nuestro caso, pues, los referentes de las políticas territoriales son los que se hacen una representación del lugar y del papel que juega el territorio en una sociedad.

<sup>3</sup> En Cataluña, el decenio que va de principios del 2000 hasta la actualidad, puede considerarse muy inestable en términos políticos: comprende cuatro legislaturas con cambios de gobierno significativos. Empieza con un gobierno de centro-derecha (CiU), presidido por Jordi Pujol, hasta diciembre de 2003, continua con dos gobiernos de coalición de izquierdas (PSC-ERC-ICV-EUiA), presididos por Pasqual Maragall y José Montilla, hasta diciembre de 2010, y finaliza con otro gobierno de centro-derecha (CiU) presidido por Artur Mas. Es relevante para nuestro propósito constatar si estos cambios de gobierno también han producido cambios en los referentes de la política territorial.

<sup>4</sup> Y no se cumpliría la tesis de Hecló (1974) según la cual la un determinado nivel de institucionalización de nuevas ideas comporta un cambio en las políticas (en nuestro caso las políticas territoriales).

<sup>5</sup> Por gestión y ordenación del territorio, a efectos de este artículo, nos referimos a un conjunto (amplio y difícil de acotar) de políticas públicas (o privadas) que inciden o intervienen directamente sobre el estado y la ordenación del territorio. Incluiría, al menos, las políticas de movilidad (y construcción de infraestructuras), las políticas urbanísticas y residenciales (vivienda, equipamientos, centros logísticos, comerciales, de ocio), las políticas energéticas e hidrológicas, el planeamiento sectorial y territorial, la gestión de espacios protegidos, las políticas agrarias o de paisaje. Insistimos en el hecho que estas políticas pueden ser públicas o privadas. Como observaremos en este artículo el aumento de la capacidad de intervención privada en la gestión del territorio ha sido un fenómeno muy relevante en este decenio.

territoriales o proyectos de intervención, desarrollo normativo de nuevas problemáticas, conceptualización crítica de fenómenos urbanísticos. Como veremos más adelante, la controversia en el debate territorial ha sido de tal magnitud que desde sectores intelectuales, sociales y políticos se ha llegado a hablar de la posibilidad/necesidad de *una nueva cultura del territorio* (Tarroja, Camagni 2006; Alfama et al. 2007). Sin embargo, la tesis según la cual podemos entender el cambio en una política como el resultado de la institucionalización de nuevas ideas (Heclo, 1974) no se habría confirmado en nuestro caso.

¿Por qué no han cambiado, entonces, los referentes de la(s) política(s) territorial(es) y, si lo han hecho ha sido, más bien, hacia una dirección aún menos sostenibilista?

Nuestra hipótesis sugiere una distinción entre un saber científico-técnico y un *episteme*, en el sentido *foucaultiano*.<sup>6</sup> Si bien en su conjunto el saber científico-técnico (en relación a la gestión y ordenación del territorio) se habría visto enriquecido y diversificado por la emergencia de nuevas ideas, visiones, enfoques o culturas científicas más sostenibilistas, ello no ha comportado cambios significativos en la hegemonía de un determinado saber (*episteme*) dentro de este conjunto.

Argumentaremos que la falta de coordinación (y de complementariedad) entre unas formas organización y de acción colectiva capaces de crear y socializar nuevos marcos culturales -pero sin los recursos técnicos y financieros para materializarlos- y otras organizaciones ecologistas, técnica y financieramente mejor dotadas -pero con otras lógicas de acción colectiva- habría impedido un mayor avance en términos epistémicos.

Sostendremos, además, que en un contexto pos democrático (Crouch 2004) y de políticas de oferta, esta falta de complementariedad habría jugado aún más a la contra; abriéndose, durante este decenio, en la política territorial, una brecha mayor entre el carácter más plural, innovador y sostenibilista de sus saberes científico-técnicos y su aplicación tanto pública como privada.

---

<sup>6</sup> En *Las palabras y las cosas* (1966), Foucault revisa y reinterpreta el concepto clásico de *episteme*, dándole una connotación mucho más política. Por *episteme* este autor sugiere la existencia, en el conjunto de saberes científicos y tecnológicos, de determinadas “verdades” históricamente “impuestas”, por los poderes políticos y económicos de cada época, por quienes tienen la capacidad de hacer aplicables estos saberes.

## 1. Conflictos territoriales y nuevas formas de acción colectiva

Desde las primeras movilizaciones contrarias al Plan Hidrológico Nacional (y a su transvase del Ebro) en 2001, hasta las últimas del verano de 2012, en relación al proyecto urbanístico de las Vegas Sands (Eurovegas), la participación social en los conflictos relacionados con la gestión del territorio -de ahora en adelante, conflictos territoriales- ha sido, durante el último decenio, un fenómeno social, cultural y político muy relevante en Cataluña.

Estas movilizaciones han puesto de relieve nuevas formas de acción colectiva con fuertes impactos en la configuración de los conflictos -tanto en su dimensión cognitiva (emergencia de nuevos marcos culturales) como política (participación de amplios sectores sociales en los conflictos). Quizá por ello, su tipificación no ha estado exenta de controversia: académica -discutiendo su carácter más o menos reactivo (Dear 1992; Bobbio 1999; Nel-lo 2003)- pero también política<sup>7</sup> -acusando a este tipo de movilizaciones de pertenecer a una “cultura del no” (término acuñado por el ex presidente de la Generalitat Jordi Pujol i Soley en un artículo publicado en el diario Avui el 28 de mayo de 2005).

*“A menudo la cultura del no se disfraza de progresista, de solidaria y equitativa. Y a veces lo es. Pero otras veces – bastante a menudo- es interesada y egoísta. Es reaccionaria. Ir contra el interés general y el progreso es ser reaccionario.” (Pujol 2005)*

Sin embargo, en base a constatar los impactos políticos y sociales de estas movilizaciones<sup>8</sup>, algunos autores han querido mostrar su diferencia en relación al fenómeno NIMBY (éste sí, claramente perteneciente a la “cultura del no”).

*“Estas movilizaciones combinan el espacio local como ámbito principal de referencia (cómo ámbito de creación de identidad, de movilización, de reivindicación de objetivos) con discursos y estrategias más extensibles y globales; con una tendencia a crear redes y convergir en luchas temáticas con una narrativa común contraria a la globalización neoliberal.” (Alfama et al. 2007: 62)*

En el cuadro 1 se tipifican las formas de acción colectiva en base a combinar una lógica identitaria de la movilización con los objetivos de ésta. La tipología resultante distingue cuatro tipos o formas de acción colectiva en los conflictos territoriales.

---

<sup>7</sup> El impacto político de estas movilizaciones no debe despreciarse: en el caso del conflicto relacionado con la construcción del eje viario Vic-Olot por Bracons, la posición contraria a su ejecución, promovida por la plataforma Salvem les Valls, puso dificultades a la formación del primer gobierno tripartito catalán; en el caso de las movilizaciones contrarias al trasvase del Ebro, éstas provocaron fenómenos de transfuguismo entre partidos políticos a nivel local.

<sup>8</sup> Movilizaciones como las promovidas por la Plataforma en Defensa de l'Ebre, la Coordinadora contra el Pla 22@, la Campanya contra el Quart Cinturó, Salvem les Valls, Salvem l'Empordà o No a la MAT han sido objeto de interés y de estudio desde la Sociología, la Ciencia Política y la Geografía.

**Cuadro 1: Formas de acción colectiva e identidad hacia el territorio**

		OBJETIVOS DE LA ACCIÓN COLECTIVA	
		Preservación/ conservación	Desarrollo alternativo
IDENTIDAD	refugio	tipo A: Movilizaciones tipo NIMBY.	tipo B: Ecoaldeas, neorurales, comunidades alternativas.
	Proyecto	tipo C: Grupos y entidades conservacionistas/ecologistas.	tipo D: “Movimientos y plataformas en defensa del territorio” <sup>9</sup> .

Fuente: Alfama et. alt 2007: 63.

Mientras que una forma acción colectiva tipo NIMBY desarrollaría “una identidad refugio” para preservar el “statu quo ante” en su territorio (tipo A), los “movimientos y plataformas en defensa del territorio” desarrollarían una “identidad proyecto” a favor de un desarrollo alternativo en su territorio (tipo D). Además, sus autores indican que estas formas de acción colectiva no serían estáticas, y se darían, con frecuencia, en el transcurso de los conflictos, evoluciones desde el tipo A) hacia al tipo D).

Cuando abordamos las diferencias entre los movimientos ecologistas más clásicos (tipo C) y los “movimientos en defensa del territorio” (tipo D) esta tipología nos parece menos precisa.

Entendemos que la diferencia en la lógica de estas dos formas de acción colectiva no radicaría tanto en que las primeras se proyectan sólo hacia la preservación y las segundas hacia el desarrollo alternativo, sino del lugar (global/local) en el que se concibe dicho desarrollo alternativo. Pero no se trataría de una simple diferencia de escala -que hiciese que los miembros de estas dos formas de acción colectiva plantearan sus proyectos a distintas escalas- sino de la lógica identitaria local a partir de lo global (glocal) que les lleva a plantearse los.<sup>10</sup>

Esta contextualización (*glocal*) es la que ha permitido una clara orientación pedagógica a estas nuevas formas de acción colectiva. Una orientación pedagógica que, como

---

<sup>9</sup> En octubre de 2003, la plataforma Salvem l’Empordà, organiza en Figueres la “Trobadà d’entitats i plataformes en defensa del territori, dels Països Catalans”. La asamblea que clausuró este encuentro, proclamó un manifiesto conocido como “Declaració de Figueres. Per una nova cultura del territori”. Por todo ello, hemos considerado oportuno hablar de un *movimiento en defensa del territorio* (formado por entidades y plataformas “en defensa de un territorio”) como de una forma de organización y de acción colectiva específica dentro del movimiento ecologista en general.

<sup>10</sup> Esta lógica identitaria de lo local o de lo territorial, ha sido interpretada por Castells (1997) como una reacción a los procesos de homogeneización propios de la globalización. Algunos autores también señalan la vinculación de estas formas de acción colectiva al movimiento independentista catalán.

algunos autores han señalado, puede haber favorecido un mayor contacto entre el “mundo” social y el científico.<sup>11</sup>

*La investigación revela que en los conflictos socio ecológicos examinados intervienen los contra expertos de los movimientos ciudadanos aportando datos y argumentos a favor de los intereses de éstos y de sus tesis. La elaboración y difusión de estos datos y argumentos eleva el nivel cognoscitivo de los activistas y de otros participantes en las movilizaciones.* (Sempere, Martínez Iglesias y García, 2007: 11)<sup>12</sup>

En la medida que han sabido dar un sentido local o particular a los problemas socio ecológicos –conectándolos a la vida cotidiana de los que viven en el territorio- han hecho más comprensibles (y futuribles) para el ciudadano las propuestas del movimiento ecologista en general.

*La fuerza y amplitud de un movimiento ciudadano tiene que ver con su capacidad para interpretar intereses populares amenazados y darles soluciones inteligibles para el gran número de los potencialmente movilizables. Su vinculación con aspiraciones más generales y de futuro depende de la capacidad de sus dirigentes para desarrollar una actividad pedagógica adecuada que, tomando pie en los perjuicios presentes, sea capaz de ligarlos con los perjuicios futuros.* (Íbidem: 7)

Esto explicaría, a nuestro entender, no solo su éxito en términos de participación y movilización social<sup>13</sup>, sino también su gran capacidad de construir y socializar nuevos marcos culturales en relación a la gestión del territorio.

Veamos, en los dos siguientes apartados, cómo lo han hecho.

## **2. Las actitudes perceptivas sobre el territorio: un primer nivel de confrontación cognitiva**

Folch (2003: 19) afirma: “La realidad territorial no es patrimonio perceptivo de nadie”. Para mostrarlo nos habla de distintas *actitudes perceptivas parciales* (productivistas, funcionales, formales, naturalistas, patrimonialistas) en relación al territorio.

Una *actitud perceptiva productivista* vería el territorio como un objeto productivo, susceptible de generar un determinado rendimiento, mientras que una *actitud perceptiva naturalista o patrimonialista* lo vería, en cambio, como un recurso o patrimonio a proteger. Según el autor, estas actitudes perceptivas estarían muy condicionadas por

---

<sup>11</sup> Es conocido, en este sentido, el papel que jugó la Fundación Nueva Cultura del Agua en la legitimación de la Plataforma en Defensa del Ebro.

<sup>12</sup> Una parte de las evidencias empíricas que fundamentan este artículo proceden de los resultados del I Seminario sobre Saber Científico-técnico y Participación Ciudadana, celebrado en la Universidad de Barcelona los días 12 y 13 de junio del 2007, y cuya realización contó con una ayuda del Ministerio de Educación y Ciencia (SEJ2007-29557-E/SOCI).

<sup>13</sup> La movilización contra el Transvase del Ebro llevó a manifestarse entre 150.000 y 400.000 personas en el centro de Barcelona.

procesos de socialización profesional: no compartirían las mismas actitudes perceptivas sociólogos e ingenieros, ecólogos y físicos.

Si “el territorio no es patrimonio perceptivo de nadie” entonces, añadimos nosotros, también es un lugar o espacio de controversia, no sólo cognitivo sino también político. Luego, los aspectos ligados a la socialización política e ideológica también van a ser importantes: no creemos que acostumbren a compartir las mismas actitudes perceptivas quienes tampoco compartan unos valores políticos e ideológicos similares. Estar, o no, a favor de la privatización/desregularización del territorio (y de sus recursos) condicionará, en gran medida las actitudes perceptivas que tengamos en relación éste. ¿O es que cuando la Plataforma en Defensa del Ebro hacía suyo el eslogan “Lo riu és vida” (El río es vida) no lo hacía también para denunciar su uso privativo y crematístico?

En base a estas fracturas ideológicas tendría sentido añadir a la lista de Folch (2003) dos nuevas actitudes perceptivas del territorio: la pos productivista, que vería en el territorio no sólo un objeto de producción sino también de especulación<sup>14</sup>, y la sostenibilista -que trasciende la naturalista y patrimonialista- y que se habría visto favorecida por la participación social en los conflictos territoriales.

### **3. Marcos culturales y visiones del territorio en conflicto: la emergencia del debate territorial**

La expresión de nuevas actitudes perceptivas en los conflictos territoriales es la que va a permitir la elaboración de nuevos marcos cognitivos (Snow y Benford, 1992), la formación de coaliciones para su promoción (Sabatier y Jenkins-Smith, 1999) y la consecuente consolidación de marcos culturales alternativos.

Tàbara, Costejà y Van Woerden (2004:154), a partir de la línea teórica que estudia la creación de discursos y marcos cognitivos, definen un marco cultural en los siguientes términos:

*"Sistema coherente de elementos cognitivos y morales relativos a la forma de percibir, de racionalizar, de evaluar y de prescribir determinados fenómenos de la realidad social (o socio ambiental), de tal modo que se vuelven significativos y memorables para los diferentes actores sociales en juego".*

Ilustremos este proceso con un ejemplo: el conflicto en relación a la construcción del *eje viario Vic-Olot por Bracons* (Alfama et al. 2007). Para la plataforma ciudadana que movilizó la oposición a esta infraestructura (*Salvem les Valls*) el problema que planteaba la construcción de este nuevo eje viario pronto trascendió el de su mera

---

14 Esta actitud es la que estaría detrás, cada vez con mayor frecuencia, de macroproyectos urbanísticos de ocio y consumo, promovidos desde el sector público y privado. “Eurovegas” en la comunidad autónoma de Madrid y “Barcelona World” en la de Cataluña, serían ejemplos recientes de cómo se concreta esta actitud.

cicatriz física en el territorio y fue configurándose como de carácter más general o global, asociado a un posible cambio de modelo territorial.<sup>15</sup> De no haberlo hecho, la plataforma hubiera permanecido en su estadio inicial NIMBY y su base social hubiera continuado siendo la de los vecinos directamente afectados.

Para los promotores de la infraestructura el proyecto constructivo respondía a un problema concreto de movilidad, a la necesidad de conectar mejor la capital de dos comarcas: Vic y Olot. Para sus detractores fue necesario y urgente construir un marco cultural que justificara el rechazo, puesto que para los promotores, éste ya se daba por descontado: cualquier visión (“legítima”) del territorio tenía que contemplar su máxima conectividad física.

Por lo tanto, la tarea de los primeros no sólo consistió en crear un nuevo marco cognitivo compartido, sino también en desvelar la existencia de otro contrapuesto e implícito. Sin ello, como deseaban los partidarios de la infraestructura, nunca hubiera existido el conflicto. Una vez establecido, la evolución del conflicto no fue otra cosa que el reflejo de la correlación de fuerzas entre coaliciones promotoras de marcos culturales contrapuestos.

La capacidad de hacer aflorar conflictos territoriales es un buen indicador del poder político y social que han adquirido estos nuevos actores políticos en Cataluña, en los últimos diez años.<sup>16</sup> Si añadimos la gran atracción mediática de estos conflictos podemos sostener que han sido capaces de difundir y socializar marcos culturales alternativos en relación a la gestión del territorio.

¿Hasta qué punto esto ha tenido un impacto en el debate más académico sobre la gestión y ordenación del territorio, de ahora en adelante, debate territorial?

En 2003, el ingeniero de caminos, canales y puertos Ulied (2003), por encargo de la Generalitat de Cataluña (Pla Governamental CAT21) elabora y presenta un informe con el título *Catalunya cap el 2020. Visions sobre el futur del territori*.

En este informe se proyectan cuatro escenarios futuros de desarrollo territorial o *visions* del mismo:

“*La visión tradicional renovada: la Cataluña-ciudad*”, que apostaría por un equilibrio social y territorial, con una diversidad de sectores económicos abiertos al exterior y una identidad reconocida;

---

<sup>15</sup> Desde finales de los años noventa, los procesos suburbanos y rururbanos (de *urban sprawl*) ya se estaban extendiendo más allá del área estrictamente metropolitana de Barcelona y afectaban a comarcas como Osona, que debía conectarse a la Garrotxa a través de este eje viario. Para Salvem les Valls su ejecución podía suponer la extensión de dicho proceso hacia la Garrotxa (comarca industrial pero con un medio rural muy bien conservado).

<sup>16</sup> En 2004, el *Anuari territorial de Catalunya* (Tarroja 2005) registro hasta 200 conflictos territoriales en Cataluña, la mayoría de los cuales con movilización ciudadana.



“*La visión más necesaria: la Cataluña-nodal*”, que favorecería una máxima conectividad (física y virtual) de sus ciudadanos y priorizaría el desarrollo de infraestructuras físicas (ampliación de aeropuertos, construcción de nuevos ejes viarios y ferroviarios, de centros logísticos), virtuales (acceso a la sociedad del conocimiento) y tecnológicas (potenciación de sectores tecnológicos punteros);

“*La visión más oportuna: la Cataluña-global*”, que vería en el territorio catalán un lugar estratégico en un mundo global, y favorecería el turismo y la organización de grandes eventos culturales, deportivos y económicos de impacto internacional;

“*La visión más responsable: la Cataluña-ecoregional*”, que introduciría “elementos de corrección en el modelo social y económico vigente para poder asumir la existencia de límites al crecimiento acelerado y el riesgo que se deriva de la dependencia económica de pocas grandes empresas”.

La presentación pública de este informe encendió un vivo debate<sup>17</sup>: si bien estas cuatro visiones se plantean de forma no excluyente (como refleja su enunciado), enseguida pareció evidente que la priorización de unas podía contradecir la de otras: una Cataluña-nodal con fuertes impactos ecológicos sobre el territorio podía comprometer su atractivo turístico (Cataluña-global) o su capacidad de desarrollo endógeno (Cataluña-eco regional).

En los términos del propio autor, podríamos decir, en definitiva, que la visión más oportuna del territorio no tiene porque ser (también) la visión más responsable del mismo. Lo que puso sobre la mesa su autor, quizá sin querer, fue el hecho de que optar por una determinada visión acababa siendo siempre una decisión controvertida y, por lo tanto, de naturaleza esencialmente política.

La coincidencia del debate territorial con el final de ciclo de un gobierno<sup>18</sup>, desgastado también en su política territorial, lo hizo aún más vivo. La opción clara y decidida de ese gobierno por una visión nodal y global de Catalunya era la que estaba levantando tantos conflictos en su territorio. Estos conflictos ponían en evidencia que, frente un marco cultural productivista o pos productivista -implícitos en esas dos visiones- podía contraponerse, cada vez con mayor fuerza, uno de más sostenibilista y cercano a la visión eco regional de Ulied (2003).

La expectativa de que, con un cambio de gobierno a la vista, también llegara una nueva política territorial, dio aún mayor relevancia pública y mediática los conflictos territoriales abiertos. En un contexto de mayores oportunidades para los nuevos actores políticos en litigio, la resolución de los conflictos territoriales escaló posiciones en la

---

<sup>17</sup> La difusión de este informe tuvo una dimensión pública relevante. Se organizaron exposiciones (MACBA), conferencias y seminarios (CCCB) sobre su contenido. A nivel más privado, generó un intenso debate en la “Llista Territori” (ver nota 19).

<sup>18</sup> En 2003, se cumplían 23 años DE Generalitat gobernados por Convergència i Unió, presididos por Jordi Pujol.

agenda política de los nuevos gobernantes.<sup>19</sup> En una suerte de proceso de retroalimentación, estos nuevos actores políticos tuvieron su momento de gloria en lo que respecta a su capacidad de incidir en el debate territorial catalán.

Como ponen de manifiesto algunos datos empíricos, el debate territorial se intensificó muchísimo con el cambio de gobierno, a finales de 2003. Las estadísticas sobre mensajes enviados por la lista electrónica de distribución de noticias relacionadas con la gestión del territorio (*Llista Territori*)<sup>20</sup>, dan cuenta de ello.

**Cuadro 2: Correos electrónicos distribuidos por la “Llista Territori”.**

Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Año
	261	289	146	82	132	116	86	17	67	23		1219	2012
166	169	226	240	186	218	209	225		230	236	236	2341	2011
152	179	321	345	255	297	275	277		227	254	263	2845	2010
162	192	268	269	204	195	214	154		157	182	243	2240	2009
220	210	237	193	278	196	222	194	14	189	259	217	2429	2008
200	381	344	376	233	264	239	214		232	298	324	3105	2007
310	269	364	463	396	514	497	372	2	282	461	475	4405	2006
305	493	600	542	449	604	542	520	3	424	494	674	5650	2005
595	500	398	458	334	437	495	378	23	506	368	558	5050	2004
311	172	220	297	217	363	311	197	8	183	397	356	3032	2003
136	104	141	139	137	107	106	66		97	153	179	1365	2002
68	110	94	131	110	117	107	69		100	98	167	1171	2001
	1	4							1			6	2000
							1					1	1999

Fuente: <http://es.groups.yahoo.com/group/territori/>

Desde los movimientos sociales, primero, y luego también desde sectores académicos y profesionales, se empezó a hablar -con el precedente de la “nueva cultura del agua”- de una “nueva cultura del territorio” (Tarroja, Camagni 2006; Alfama et al. 2007).

Llegados a este punto nos podemos preguntar si este debate territorial también supuso un replanteamiento de la política territorial, un cambio en sus referentes hegemónicos.

<sup>19</sup> A finales del 2003, en el acuerdo solemne para formalizar el gobierno tripartito (*Pacte del Tinell*), se hizo referencia a estos conflictos, especialmente a los relacionados con el Trasvase del Ebro y la construcción de nuevos ejes viarios como la orbital B40 o el eje Vic-Olot por Bracons.

<sup>20</sup> La lista electrónica de distribución “Llista territori” fue creada en 1999 por el entonces presidente de l’Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya, Àlex Tarroja. Este fórum virtual de debate territorial, todavía activo, cuenta con más de 500 investigadores de distintas disciplinas (Geografía, Ciencias Ambientales, Sociología, Ciencia Política, Arquitectura, Ingenierías, etc...) de un total de 1500 usuarios, entre ellos también técnicos y políticos de la Administración autonómica. Junto a la “Llista Territori”, y en parte en consecuencia de ella, la *Societat Catalana d’Ordenació del Territori* publicará anualmente, a partir de 2003, el “Anuari Territorial de Catalunya”. Su propósito principal es el de detectar posible focos de conflicto en la gestión del territorio.

#### 4. ¿Más debate que cambios en la política territorial?

Con la llegada, en 2003, del nuevo gobierno de izquierdas (primer Tripartito), se planteó, desde sectores académicos y técnicos, la posibilidad de un cambio hacia una visión territorial más sostenibilista.

*"El discurso y la práctica de la gestión del territorio en Cataluña durante 2004 expresa las contradicciones entre el cambio hacia una nueva cultura y la inercia de la gestión y de los instrumentos, contradicciones que en muchos casos desembocan en conflictos territoriales entre movimientos ciudadanos, agentes económicos y administraciones públicas. Conflictos que expresan que quizás el territorio catalán estaba viviendo en 2004 un presente que ya empezaba a ser pasado"* (Tarroja, 2005: 14).

Si tomamos como punto de partida la herencia que recibe el nuevo gobierno en 2004, la afirmación de Tarroja (2005) nos parece razonable.

En lo que se refiere a la ordenación del territorio, durante los veintitrés años de gobierno de CiU, el desarrollo de figuras de planeamiento urbanístico fue predominante frente a las de planeamiento territorial, produciéndose la paradoja de dejar un territorio desregularizado y, en cambio, profusamente ordenado desde los planes de ordenación urbana (Font, 2000). El resultado de este “no modelo” territorial fue un considerable desorden territorial respecto a los espacios libres, los sistemas urbanos y las infraestructuras.<sup>21</sup> La falta de una política territorial que regulara de manera integrada el territorio, favoreció un modelo de urbanización difuso que requería el desarrollo de infraestructuras para el transporte privado y la consideración del suelo como un recurso ilimitado.<sup>22</sup>

No es extraño que una de las prioridades del nuevo gobierno fuese, precisamente, la ordenación del territorio a través de la creación de nuevos órganos administrativos y de nuevos planes territoriales.<sup>23</sup>

Respecto a otras políticas territoriales, la elaboración y aprobación de planes sectoriales como el de energía, el de infraestructuras de transporte, o la ampliación de espacios

---

<sup>21</sup> Desde la aprobación de la “Ley de Política Territorial” (1983) hasta su concreción en un “Plan Territorial General de Catalunya” (1995) tuvieron que pasar doce años, y de los siete planes parciales que tenía previstos, sólo se llegó a aprobar uno en 2001. No nos extraña que el mismo gobierno, en su final de etapa, encargara, como hemos visto, el informe estratégico *Catalunya cap el 2020. Visions sobre el futur del territori*.

<sup>22</sup> La conceptualización de fenómenos como el de “urbanización” (Muñoz, 2005) sólo podía darse en plena euforia urbanística, bajo una presión del sector inmobiliario y de la construcción en general, sin precedentes. Jiménez Sánchez (2007) observa la misma tendencia a nivel de todo el Estado, señalando que entre 1997 y 2006 la construcción media anual de viviendas se situó en 675.000, llegando a superar en 2006 las 900.000. Esta cifra supera a la de las viviendas iniciadas en Francia, Alemania y el Reino Unido juntas para el mismo año.

<sup>23</sup> Nos referimos a la creación de una Secretaria General de Planificación Territorial, dirigida por el geógrafo Oriol Nel·lo, y a la elaboración de los siete planes territoriales parciales, pendientes desde 1983.

protegidos (Red Natura 2000, Plan Director del Sistema Costero) la política seguida por el nuevo gobierno será, básicamente, la de equipararse a los estándares europeos.

Sin embargo, que estas nuevas prioridades acabaran transformando la realidad territorial ya es otra cuestión.

Si tomamos como posible punto de llegada (de la política territorial del nuevo gobierno) los *referentes* de política territorial que ya planteaba, diez años antes, la *Estrategia Territorial Europea* (ETE)<sup>24</sup>, creemos que los cambios aludidos por Tarroja (2005:14) nunca llegaron a consolidarse.

La ETE basa su estrategia en tres principios directores:

- 1) El desarrollo de un sistema urbano equilibrado y policéntrico y una nueva relación campo-ciudad;
- 2) la garantía de una igualdad de acceso a las infraestructuras del conocimiento y, finalmente;
- 3) el fomento del desarrollo sostenible, la gestión inteligente y la conservación de la naturaleza y el patrimonio cultural.

Si por *referente de una política* entendemos “la representación que ésta se hace del sector concernido, de su lugar y papel en la sociedad” puede resultar operativo retomar las *visiones* del territorio que nos proponía Ulled (2003), utilizándolas como marcos de comparación entre la ETE y la política territorial del nuevo gobierno.

Así, podríamos afirmar que mientras que la ETE pretendía un cierto equilibrio entre una visión “nodal” y “eco regional” del territorio, la política territorial que se va a seguir en Cataluña, tanto des de los poderes públicos como privados, se decantará más bien hacia una visión global.<sup>25</sup>

Frente a una necesaria intervención del sector público para garantizar la cohesión social, la sostenibilidad ambiental y las desigualdades entre territorios, la política territorial en Cataluña dará cada vez más protagonismo a los agentes (promotores) privados y a políticas emblemáticas de dudosa rentabilidad social.<sup>26</sup>

Sin embargo, la crisis económica va a tener un impacto muy severo en la política territorial. A la crisis mundial del 2008 se le añade, en Cataluña, como en el resto del Estado, el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, que le precede.<sup>27</sup> Esto hace que sean, de entrada, los sectores de la construcción y de la promoción inmobiliaria los primeros en

---

<sup>24</sup> En mayo de 1999, la Conferencia de Ministros de Ordenación del Territorio de la Unión Europea aprobó este documento, de carácter orientativo puesto que la UE carece de competencias sobre la materia.

<sup>25</sup> Esta tendencia se verá aún más reforzada al final del período, con el nuevo gobierno de CiU.

<sup>26</sup> Nos referimos a la priorización de la Alta Velocidad sobre otras opciones ferroviarias para el transporte de viajeros y mercancías o a la promoción urbanística privada, entre otros muchos más ejemplos.

<sup>27</sup> Según datos de la propia patronal del sector en España (APCE) el sector empieza a notar la crisis inmobiliaria ya a finales de 2007, antes por lo tanto de haber estallado la crisis financiera mundial.

notar los efectos de esta crisis. La política urbanística expansiva llevada a cabo hasta el momento encontrará pronto sus límites en su imposible financiación. Por otro lado, las políticas económicas restrictivas del déficit público también paralizarán la obra pública y la construcción de infraestructuras.

En 2010, y con un nuevo cambio de gobierno, nos encontramos con un escenario paradójico: parece el más favorable para plantear cambios en los referentes de una política territorial agotada, y, sin embargo, va a ser el más adverso.

Por un lado, los efectos económicos y sociales tan devastadores de la crisis de los sectores ligados a la construcción –tasas de paro disparadas, dificultades para la recualificación laboral, quiebra financiera de pequeños y grandes propietarios- harán que el debate gire más entorno a su activación que hacia su reorientación. Por otro, la recesión del sector de la construcción tendrá también su reflejo físico en el propio territorio, y la menor intervención sobre éste tendrá, como efecto colateral, la desaparición de muchos conflictos territoriales asociados.

Este escenario, tan adverso a una renovación sostenibilista, será, por el contrario, el más favorable a las propuestas más insostenibles y especulativas, propias de la visión más global y oportunista del territorio.

En cuadro 3, base a considerar dos ejes ideológicos implícitos en las actitudes perceptivas y las visiones del territorio que dan lugar, podemos tipificar los referentes de política territorial con algunos ejemplos de políticas territoriales concretas.

**Cuadro 3: Recapitulación: actitudes perceptivas, visiones del territorio y políticas territoriales**

	<b>Menos productivista</b>	<b>Más productivista</b>
<b>Menos sostenibilista</b>	<p><i>-actitudes perceptivas pos productivistas</i> <i>-visión “global” del territorio</i></p> <p>Ejemplos: -turismo residencial -Eurovegas/Barcelona World -AVE/Aeropuerto Alguaire</p>	<p><i>-actitudes perceptivas productivistas</i> <i>-visión “nodal” del territorio</i></p> <p>Ejemplos: -suburbanización/rururbanización -Orbital B40 (Quart Cinturó) -ampliación aeropuerto El Prat</p>
<b>Más sostenibilista</b>	<p><i>-actitudes perceptivas sostenibilistas</i> <i>-visión “ecoregional” del territorio</i></p> <p>Ejemplos: -distritos agroecológicos -movimiento “slow” -cooperativas de consumo alimentario y energético.</p>	<p><i>-actitudes perceptivas y visiones del territorio orientadas hacia la ecología de mercado</i></p> <p>Ejemplos: -smart cities? -comercialización de servicios ambientales</p>

Fuente: elaboración propia.

Recapitulando, podríamos afirmar que en la política territorial catalana, hasta la crisis del 2008, predominaron claramente los referentes y las políticas del cuadro superior derecho de la tabla. A partir de entonces, se produce un giro hacia el cuadro superior izquierdo, promovido especialmente desde el sector privado. Finalmente, a lo largo de todo el período se habrían consolidado, aunque de forma más residual, los referentes y las políticas del cuadro inferior izquierdo. Dejemos para el final el cuadro inferior derecho.

En este balance se podría objetar la infravaloración de algunas iniciativas y experiencias sostenibilistas relevantes.<sup>28</sup> Sin embargo, la matización de este balance no conseguiría esconder la hegemonía de unos referentes de política productivistas y pos productivistas.

### **5. A modo de conclusión. ¿Por qué no han cambiado los referentes de las políticas territoriales?**

Hemos visto que en Cataluña, durante el último decenio, nuevos actores políticos (“los movimientos en defensa del territorio”) han sido capaces de poner sobre la mesa un debate sobre la gestión del territorio sin precedentes pero, en cambio, no han conseguido cambiar (y hacer más sostenibles) los referentes de las políticas territoriales.

A nuestro entender, dos factores se combinan (y refuerzan mutuamente) en la explicación de este fracaso relativo.

El primero se refiere al propio movimiento ecologista.

Hemos visto cómo estas nuevas formas de acción colectiva (las “movilizaciones en defensa del territorio”) han sido capaces de crear, difundir y socializar nuevos marcos culturales en relación a la gestión del territorio. Sin embargo, esta tarea no se habría visto complementada por la acción política de otras formas de organización del movimiento ecologista, más profesionalizadas y de ámbito territorial mayor que los hicieran materializables.<sup>29</sup>

En base a combinar formas de acción (presión) política y tipos de recursos empleados Diani y Donati (1999) establecen una tipología para las organizaciones políticas no partidistas, aplicable también en el caso del movimiento ecologista.

---

<sup>28</sup> La creación de cooperativas como “Som Energía”, la consolidación de la agroecología y de los ciclos cortos de comercialización de los alimentos, la extensión del criterio “slow” en ámbitos como el turismo, el consumo o el urbanismo, apuntan, evidentemente, hacia una visión mucho más sostenibilista del territorio.

<sup>29</sup> Es significativo constatar que ni en la edición de Figueres (2003) ni en la de Tortosa (2005) de la “Trobada d’entitats i plataformes en defensa del territori, dels Països Catalans” participaron dos entidades ecologistas tan importantes como DEPANA o Ecologistas en Acció.

**Cuadro 4: Tipología de organizaciones políticas no partidistas**

		FORMAS DE ACCIÓN (PRESIÓN)	
		Convencionales	Disruptivas
TIPO DE RECURSOS	Profesionales	<b>tipo 1:</b> “Lobby de interés público”	<b>tipo 2:</b> “Organización de protesta profesionalizada”
	Participativos	<b>tipo 3:</b> “Grupo de presión participativo”	<b>tipo 4:</b> “Organización de protesta participativa”

Fuente: Diani y Donati, 1999: 16.

Los “movimientos y plataformas en defensa del territorio” (ver también cuadro 1) podrían incluirse en el tipo 4 (“organización de protesta participativa”) en una posición diametralmente opuesta a los grupos ecologistas de tipo 1 (“Lobby de interés público”).

Estas posiciones reflejan lógicas difíciles de conciliar tanto en lo que se refiere a la movilización de recursos como al repertorio de acciones. La profesionalización, implícita en las organizaciones del tipo 1, va ligada a la provisión de incentivos selectivos materiales y a la moderación del perfil político porque las consideraciones relativas a los potenciales beneficios de optar por una u otra campaña, ya sea en forma de socios, subvenciones o patrocinios, devienen más importantes (Jiménez, 2003:2).

*Si las grandes organizaciones ecologistas apuestan por proyectos grandes que permitan obtener resultados significativos en la transición hacia un modelo energético alternativo con fuentes limpias y renovables, los ecologistas locales apuestan por actuaciones que den prioridad al equilibrio territorial y las demás dimensiones mencionadas más arriba. Los primeros se alían con una parte del empresariado, renunciando aparentemente a una lucha más amplia y polifacética por otro modelo de sociedad, pero a la vez adoptan un enfoque más universalista, que considera la crisis ecológica a escala planetaria. Los segundos parecen preocuparse más por el modelo de sociedad pero a la vez acentúan los intereses locales hasta unos extremos que pueden parecer particularistas. (Sempere, Martínez Iglesias y García, 2007:7)*

Hemos visto (cuadro 1) que las “plataformas y movimientos en defensa del territorio” basan su lógica de acción colectiva en la creación de una “identidad proyecto” de base territorial (local) con el objetivo de conseguir un “desarrollo alternativo” (en relación a

la gestión y ordenación del territorio). Sin embargo, que este desarrollo alternativo tenga sentido más allá de su comunidad de referencia ya no depende de estos mismos actores, puesto que es a partir de una experiencia local que construyen un fenómeno global. Las organizaciones ecologistas más profesionalizadas, en cambio, basarían su lógica de acción colectiva en la creación una “identidad proyecto” de base universal.<sup>30</sup>

La diferencia entre estas dos lógicas no es superficial: en la argumentación y justificación de sus propuestas, “los movimientos y plataformas en defensa del territorio” seguirían un razonamiento más bien inductivo (de lo particular a lo universal), mientras que las organizaciones ecologistas más clásicas seguirían un razonamiento más deductivo (de lo universal a lo particular). Conciliar ambos razonamientos requeriría algo parecido a lo que Rawls (1974) denominó un “equilibrio reflexivo”.

Como ya hemos visto en el caso de la instalación de parques eólicos, lo que para las organizaciones ecologistas de ámbito local parece injusto a nivel particular, para las de ámbito más global parece justo a nivel general, dificultando una acción coordinada (y complementaria) de ambas formas de organización y acción colectiva.<sup>31</sup>

El segundo factor -el contexto político *pos democrático* (Crouch 2004)- reforzaría aún más el primero.

En una lógica de “*keynesianismo invertido*” (o de políticas de oferta), en la que los poderes privados (y no públicos) son los que crean la demanda, sólo las propuestas de políticas “autofinanciables” tienen garantizado su “plácet” público o gubernamental y, por lo tanto, su realización. En este sentido, la sostenibilidad de las políticas territoriales habría estado siempre muy condicionada a su rentabilidad productiva o pos productiva (especulativa).

El caso de las tecnologías “smart” (ver cuadro 3) corroboraría nuestra observación: si bien es cierto que introduce elementos de sostenibilidad en las políticas territoriales, sólo lo hace en la medida que unas élites económicas lo ven rentable.

Es relevante observar que este segundo factor puede reforzar el primero. Un contexto de gobernanza pos democrática puede acentuar las contradicciones en el seno del movimiento ecologista, dificultando aún más la colaboración entre los “movimientos en defensa del territorio” (tipo 4) y organizaciones ecologistas profesionalizadas, de ámbito territorial mayor y más posibilistas.

---

<sup>30</sup> Aceptando la idea de que el interés general, a diferencia del interés común, trasciende la mera suma de intereses particulares, las primeras actuarían bajo la lógica de un interés común y las segundas bajo la lógica de un interés general.

<sup>31</sup> Por lo tanto, este tipo de situación o de dilema no deja de ser muy parecido al que plantea Rawls (1971) en su Teoría de la Justicia.



El caso de la implantación de parques eólicos en Cataluña refleja este tipo de contradicción en el seno del movimiento ecologista:

*Lo curioso de este caso es que el capital privado se presente como defensor y promotor de una fuente de energía limpia y renovable —es decir, se alinee con el ecologismo— y que los ecologistas locales se propongan frenar y reducir unos proyectos que aparentemente deberían favorecer. El asunto se complica porque los ecologistas de ámbito nacional (GCTPFNN [Grup de Científics i Tècnics per un Futur No Nuclear], Ecologistas en Acció) y supranacional (Greenpeace) sí favorecen los proyectos eólicos y actúan en estrecha unión con las empresas promotoras. (Sempere, Martínez Iglesias y García, 2007:7)*

En un contexto político pos democrático, la aplicación del concepto de gobernanza en la política territorial habría actuado de forma distinta a dos niveles:

A nivel cognitivo/cultural habría favorecido un mayor pluralismo. Al permitir a nuevos actores políticos -con nuevos marcos culturales- participar en los conflictos territoriales, se habrían reequilibrado los recursos cognitivos/culturales en liza, propiciando un intenso debate cultural y una incipiente institucionalización de nuevas ideas en relación a la gestión y ordenación del territorio.

A nivel político, esta misma “gobernanza pos democrática” habría agudizado el reparto desigual de otros recursos (especialmente los económicos) en los procesos decisionales, favoreciendo la posición hegemónica de unos referentes de política vinculados a poderosas élites económicas y neutralizando el potencial de cambio político que la institucionalización de nuevas ideas (más sostenibilistas) hubiera podido conllevar (Hecló, 1974).

Este doble proceso explicaría, a nuestro entender, la paradoja planteada por la política territorial en Cataluña durante el último decenio.

## Referencias bibliográficas:

- Alfama, Eva.; Casademunt, Àlex.; Coll-Planas, Gerard.; Cruz, Helena.; Martí, Marc. 2007. *Per una nova cultura del territori? Mobilitzacions i conflictes territorials*. Barcelona: Icaria.
- Bobbio, Luigi. 1999. “Un processo equo per una localizzazione equa” a Bobbio, Luigi. y Zeppetella, Alberico (eds.) *Perché proprio qui? Grandi opere e opposizione local*. Milano: Franco Angeli. p. 185-223.
- Castells, Manuel. 1997. *La era de la Información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*. Vol. 1. Madrid: Alianza Editorial.
- Crouch, Colin. 2004. *Posdemocracia*. Madrid: Santillana.
- Dear, Michael. 1992. “Understanding and Overcoming the NIMBY Syndrome”. *Journal of the American Planning Association*, vol. 58, n 3. p. 288-300.
- Diani Mario y Donati Paolo. 1999. “Organisational Change in Western European Environmental Groups: A framework for analysis”. *Environmental Politics*, 8 (1), 13-34.
- Ferran, Antoni; Casas, Carme. coords. 2008. *La Cultura del No. El conflicte ambiental i territorial a Catalunya*. Vic: Eumo Editorial.
- Folch, Ramon. 2003. “Los conceptos socioecológicos de partida. Principios ecológicos versus criterios territoriales” en Folch, Ramon. (coord.) *El territorio como sistema: conceptos y herramientas de ordenación*, Barcelona: Consorci Universitari Internacional Menéndez Pelayo i Diputació de Barcelona. p. 19-42.
- Font, Antonio. 2000. “La experiencia reciente de Cataluña. Planeamiento urbanístico para el siglo XXI”. *URBAN*, núm. 5, p. 60-82.
- Foucault, Michel. 1966. *Les mots et les choses. Une archéologie des sciences humaines*. Paris: Gallimard.
- Jimenez Sánchez, Manuel. 2007. *Boom urbanístico y corrupción política en España*. Fundación Caja Mar.
- Jimenez Sánchez, Manuel. 2003. “Sumando esfuerzos. Tendencias organizativas en el movimiento ecologista durante los noventa. Cuadernos Bakeaz número 58.
- Jobert, Bruno y Muller, Pierre. 1987. *L'Etat en action. Politiques publiques et corporatismes*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Hecló, Hugh. 1974. *Social Policy in Britain and Sweden*. New haven: Yale University Press.

Muñoz, Francesc. 2005. *La producció residencial de baixa densitat*. Elements de debat territorial núm. 21. Barcelona: Diputació de Barcelona.

Nel·lo, Oriol. ed. 2003. *Aquí no! Els conflictes territorials a Catalunya*. Barcelona: Ed. Empúries.

Pujol, Jordi. 2005. "La cultura del no" en *Diari Avui*. 28/05/2005

Rawls, John. 1971. *A theory of Justice*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

Sabatier, Paul; Jenkins-Smith, Hank. 1999. "The Advocacy Coalition Framework: an Assessment", en *Theories of the Policy Process*, Sabatier, Paul. (ed.), Boulder: Westview Press.

Sempere, Joquim. dir.; Rodríguez, Roser y Torrents, Jordi. 2005. *El paper dels experts en els moviments ambientalistes a Catalunya*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.

Sempere, Joaquim.; Martínez Iglesias, Mercedes y García, Ernest. 2007. *Ciencia, movimientos ciudadanos y conflictos socioecológicos*, Cuadernos Bakeaz, n.º 79.

Snow, David. A. y Benford, Robert. D. 1992. "Master Frames and Cycles of Protest" a Morris y Muller. eds. *Frontiers a Social Movement Theory*. New Haven: Yale University Press.

Tàbara, David; Costejà, Meritxell y Van Woerden, Fincent. (2004). "Las culturas del agua en la prensa española. Los *marcos culturales* en la comunicación sobre el Plan Hidrológico Nacional". *Papers*, núm. 73, p. 153-179.

Tarroja, Àlex. dir. 2005. *Anuari territorial de Catalunya 2004*, Barcelona: Societat Catalana d'Ordenació del Territori.

Tarroja, Àlex; Camagni, Roberto. coords. 2006. *Una nueva cultura del territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio*. Col. Territorio y Gobierno: Visiones, 4. Barcelona: Diputació de Barcelona.

Ulied, Andreu. (2003). *Catalunya cap el 2020. Visions sobre el futur del territori*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

<http://es.groups.yahoo.com/group/territori/>